UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 017-2025-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 12 de febrero de 2025

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 060-2024-UNSCH-FDCP-D, de fecha 30 de enero de 2024, se amplió la encargatura a la Mg. Ana Sylvie Ventura cavero en la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;

Que, en tal consideración se encuentra vacante la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por lo que se debe encargar en dicha unidad a la Mg. Luz Diana Gambo Castro;

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario N° 095-2017-UNSCH-CU y con cargo a dar cuenta en su oportunidad al Conejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR, a la **Mg. LUZ DIANA GAMBOA CASTRO,** docente nombrada en la categoría de Profesor Auxiliar a T.C, en la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 17 de febrero de 2025 al 16 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR la presente resolución al despacho del señor Rector para su trámite respectivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



cc. DGRS
CC. DACJ
cc. EPD
cc. interesada
cc. archivo
OOGO/cazp